ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	**"Adquisición de Pasajes para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"**
Modalidad de contratación:	**CD N° 09/2018**
ID Nº:	**343480**
Expediente de la DNCP N°:	**309840**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año 2018, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Director de la UOC Angel Vera Ozorio y el funcionario de la UOC Marcos Leite, quien preside el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "Adquisición de Pasajes para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°09/2018, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. DISCOVERY TRAVEL S.A.

2. **Monto de la oferta**:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DISCOVERY TRAVEL S.A. Precio	DISCOVERY TRAVEL S.A. Porcentaje
1	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Concepción	Unidad	EVENTO	1	400.000	*0%*
2	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - San Pedro	Unidad	EVENTO	1	300.000	*0%*
3	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Cordillera	Unidad	EVENTO	1	150.000	*0%*
4	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Guaira	Unidad	EVENTO	1	150.000	*0%*
5	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	200.000	*0%*
6	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Itapuá	Unidad	EVENTO	1	340.000	*0%*
7	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Caazapá	Unidad	EVENTO	1	230.000	*0%*
8	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Misiones	Unidad	EVENTO	1	180.000	*0%*
9	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Paraguarí	Unidad	EVENTO	1	150.000	*0%*
10	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	340.000	*0%*
11	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Ñeembucú	Unidad	EVENTO	1	340.000	*0%*
12	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Amambay	Unidad	EVENTO	1	380.000	*0%*
13	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Canindeyú	Unidad	EVENTO	1	350.000	*0%*
14	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	250.000	*0%*
15	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Boquerón	Unidad	EVENTO	1	450.000	*0%*
16	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre Asunción - Alto Paraguay	Unidad	EVENTO	1	850.000	*0%*
					TOTALES	**5.060.000**	***0%***

Marcos Leite

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC

Lic. Angel D. Vera O.
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
J.E.M.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DISCOVERY TRAVEL
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**PRESENTA**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**PRESENTA**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTA**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**NO PRESENTA**

Marcos Leite

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel D. Vera O.
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
J.E.M.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DISCOVERY TRAVEL
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**(*)PRESENTA**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**(*)PRESENTA**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**(*)PRESENTA**
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO PRESENTA**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**

III. Otros documentos.	DISCOVERY TRAVEL
Balance General y Estado de Resultado de los años 2015-2016	**NO PRESENTA**
Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el últimos dos año	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada manifestando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados.	**NO PRESENTA**
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la Oferta	**NO PRESENTA**

* Documentos que constan en el SIPE.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Sin Observación

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marcos Leite
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino UOC